

AGOSTO AÑO X.  
3 N.º 2865  
MARTES Ejemplar  
Año de 1920 10 céntimos.

CONSEJO DE MINISTROS

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10  
Administración Libertad, 4

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO  
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.



Rogad á Dios en caridad  
por el alma del Señor

D. JUAN AYALA Y MIRA  
Que falleció en Ciudad-Real, el día 4 de Agosto de 1917

y por la de la Señora

D.ª DOLORES LOPEZ ALTET

Que falleció en la misma ciudad, el día 12 de Junio de 1907

Después de recibir ambos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, doña Dolores, doña Teodora, doña Adela, don Demetrio, don Ricardo, doña Purificación, doña Josefina y doña Laura; hijos políticos doña Ana Shaw, don Federico Fernández Alcázar, don Manuel Hervás, don José Pérez Molina, doña Francisca Bollo, doña Asunción Cueva Gómez, don Celso Güelbenzu, don Alberto Múzquiz y don Maximiano Hernández; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos,

RUEGAN a V. los tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de Ciudad-Real el día 4 de Agosto de 1920,  
se aplicarán por el alma de los finados.

Los Emmos., Excmos., é Ilmos., Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Burgos, Obispo-Prior de las Ordenes Militares, de Orihuela, Segovia, Oviedo, Orense, y Seo de Urgel, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.





